

DECRETO 1210 DE 2019

(julio 9)

D.O. 51.010, julio 10 de 2019

por el cual se hace un nombramiento ordinario en la Planta de Personal del Ministerio de Defensa Nacional – Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S. A. – “CIAC”

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial la que le confiere el numeral 13 del artículo 189 de la [Constitución Política](#), 91 y 97 de la Ley 489 de 1998, en concordancia con el artículo 2.2.5.5.1, Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1° del Decreto 648 de 2017,

RESUELVE:

Artículo 1°. Nombrar al señor Brigadier General de la Fuerza Aérea Colombiana Iván Delascar Hidalgo Giraldo, identificado con la cédula de ciudadanía número 16776192, en el empleo de libre nombramiento y remoción, Gerente de Entidad Descentralizada vinculada del Sector Defensa, Código 1-2, Grado 21, de la Corporación de la Industria Aeronáutica Colombiana S. A. “CIAC”, por cumplir los requisitos mínimos exigidos para el cargo.

Artículo 2°. Comunicar a través del Grupo de Talento Humano de la Dirección Administrativa del Ministerio de Defensa Nacional – Unidad de Gestión General, el presente acto administrativo.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales, a partir de la fecha de la posesión en el respectivo cargo.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 9 de julio de 2019.

IVÁN DUQUE MÁRQUEZ

El Ministro de Defensa Nacional,

Guillermo Botero Nieto.